



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 1

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 30/12/2025

MES DE INFORME: DICIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	162-GINREDPA-2025		
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE (CIOH) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS		
CONTRATISTA:	INSTRUMENTACIÓN Y SEVICIOS S.A.S		
NIT / C.C.:	830.505.910-7		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	05/12/2025	FECHA DE INICIO:	09/12/2025
FECHA TERMINACIÓN:	22/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	30/01/2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 128.979.233,00	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	\$ 128.979.233,00
SUPERVISOR:	PD08 CINDY BIBIANA ALBÁN ILLERA		
DEPENDENCIA:	DIMAR – CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE - SELAB		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
INVERSIÓN	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02		\$ 128.979.233,00
	VALOR TOTAL		\$ 128.979.233,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



- 1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**
(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario **NO diligencie el campo**).

ITEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	PRIMERA MODIFICACION	18/12/2025	NO	N/A	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre del 2025.
2.	SEGUNDA MODIFICACIÓN	26/12/2025	NO	N/A	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de enero del 2026.

- 2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.**
CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$128.979.233) M/CTE. incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$128.979.233,00	\$-	\$ 128.979.233,00
	ADICIÓN	\$	\$-	\$
	REDUCCIÓN	\$	\$-	\$
	TOTAL			\$ 128.979.233,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-46-101092216 Anexo: 2
Compañía: SÉGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 30/12/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	05/12/2025	30/07/2026	\$ 25.795.846,60
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	-
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20%	05/12/2025	30/01/2027	\$ 25.795.846,60
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	-	-	-	\$-
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	\$-

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N/A



Anexo: N/A Compañía: N/A
Fecha de Aprobación: N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
-	-	-	\$-

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP		No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2025	23425 21/11/2025	\$ 189.762.788	N/A	22225 05/12/2025	\$ 128.979.233

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TECNICO ECONOMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	MUFLA: PARA LA DESHIDRATACION Y SECADO DE SILICE (400°C); SECADO DE MATERIAL DE VIDRIO EN LA DETERMINACION DE CDM (500") CON EL FIN DE DESTRUIR MATERIA ORGÁNICA, DETERMINACIÓN DE PORCENTAJE DE MATERIA ORGÁNICA (500°C)	1	1	Diciembre
2	BAÑO DE ULTRASONIDO	1	1	Diciembre
3	INCUBADORA PORTÁTIL	1		
4	BATERIA DE DIGESTION TIPO SOXHLET	1	1	Diciembre



5	REFRIGERADOR DE LABORATORIO QUE CUMPLA CON CRITERIOS DE ESTABILIDAD, TEMPERATURA Y EN MANTENER UN AMBIENTE CONTROLADO	1	1	Diciembre
6	CONCENTRADOR DE NITRÓGENO			
7	AUTOCLAVE PARA ESTERILIZACION EMPLEADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS EN CAMPO Y ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS.	1	1	Diciembre

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 78 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

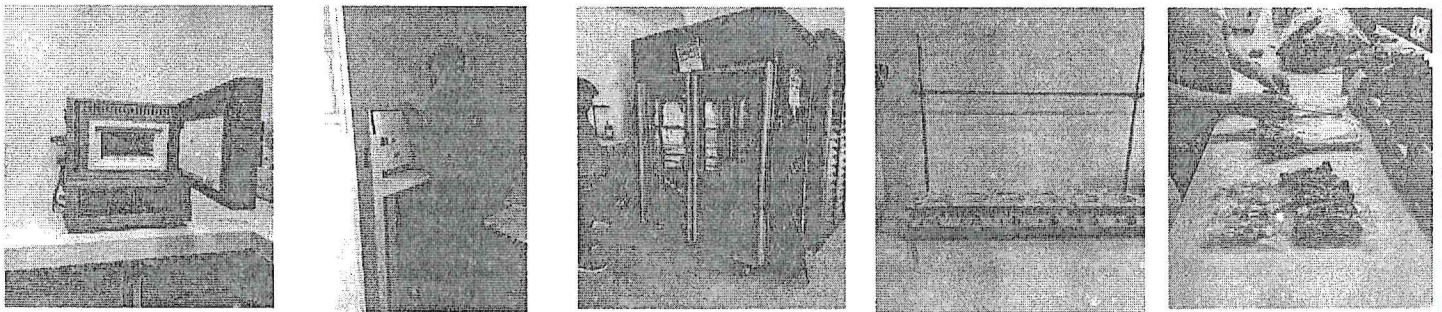
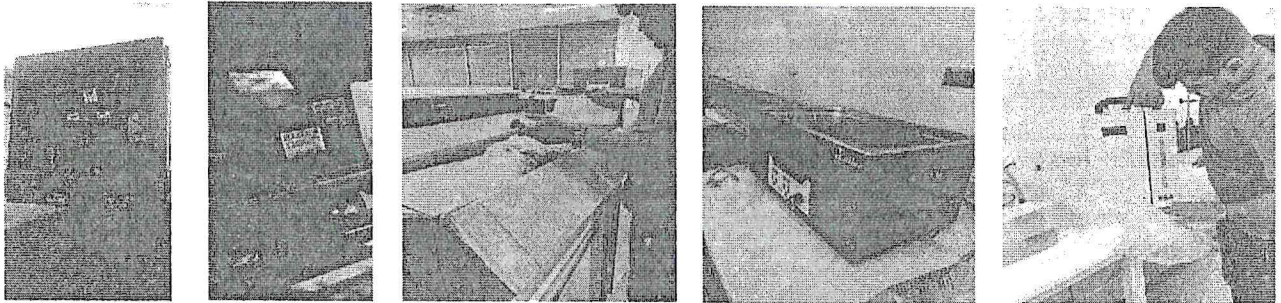
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- ✓ Acta de recepción parcial del contrato.
- ✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO:**



5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	FE412 2025-12-26	\$100.202.696	01 2025-12-26	\$100.202.696	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02	78 %
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							78 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 128.979.233,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$100.202.696,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$
TOTAL VALOR PAGADO	\$
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$100.202.696,00
SALDO	\$ 28.776.537,00



5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 01/12/2025, suscrito por el revisor fiscal **SANDRA MILENA FLÓREZ ACEVEDO** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos doce meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El 26 de diciembre, se realizó adición en tiempo hasta el 30 de enero de 2026, con el propósito de que se entregue el 100% de los equipos contratados, ya que, la incubadora portátil y el concentrador de nitrógeno, tuvo problemas de importación y se encuentran aún en Estados Unidos.

8. ANEXOS AL INFORME:

- ✓ Acta de recepción del contrato.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).



9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



PD08 CINDY BIBIANA ALBÁN ILLERA
31.305.385 DE CALI
SELAB
320 7959803
balban@dimar.mil.co